



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25934
11 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS
INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE YUGOSLAVIA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle adjunta la nota verbal del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia relativa a graves incidentes ocurridos en la frontera entre Yugoslavia y Albania, transmitida al Encargado de Negocios interino de la Embajada de la República de Albania en Belgrado el 7 de junio de 1993.

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Yugoslavia saluda atentamente a la Embajada de la República de Albania y tiene el honor de señalar a su atención los 18 graves incidentes que figuran en la lista adjunta ocurridos en la frontera yugoslavo-albana durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 1993.

Al respecto, la parte yugoslava observa que el número de incidentes fronterizos ha aumentado considerablemente en comparación con 1992 y expresa su profunda preocupación ante tal tendencia desfavorable e indeseable.

No obstante, el hecho de que todos los incidentes fronterizos hayan ocurrido en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia y que las personas que violaron el régimen de fronteras fueran siempre ciudadanos albanos confirma sin lugar a dudas la posición de la parte yugoslava, repetida en numerosas ocasiones, de que los incidentes son consecuencia de la falta de voluntad de la parte albana de cumplir los acuerdos bilaterales vigentes y las normas internacionales que rigen el cruce de fronteras de los Estados y la circulación en zonas fronterizas y de impedir el cruce ilegal de ciudadanos albanos al territorio de la República Federativa de Yugoslavia. Una vez más, la parte yugoslava debe señalar que, lamentablemente, sus pedidos repetidos a la parte albana en ese sentido no han sido atendidos.

Análogamente, pese a la propuesta reiterada por la parte yugoslava de que se celebre la reunión de la Comisión Mixta Principal Yugoslavo-Albana encargada de Incidentes Fronterizos que la parte albana viene aplazando desde junio de 1992 sin proporcionar una razón válida y justificada.

Por lo tanto, se ha creado una situación en la frontera entre Yugoslavia y Albania en la que no cabe excluir la posibilidad de que ocurran nuevos incidentes con consecuencias análogas e incluso más graves. La situación requiere un reunión oportuna de la Comisión Mixta Principal Yugoslavo-Albana de Incidentes Fronterizos y la parte yugoslava aprovecha la oportunidad para proponer una vez más que se celebre a la brevedad posible una reunión de la Comisión dado que es la única forma posible de lograr un arreglo bilateral de las cuestiones fronterizas pendientes, incluida la armonización de medidas preventivas para invertir las tendencias indeseables en la frontera entre Yugoslavia y Albania. Tal arreglo sería beneficioso para las relaciones generales entre los dos países y la paz y estabilidad en los Balcanes y fuera de éstos. En consecuencia, se agradecería una pronta respuesta a esta solicitud.

/...

APENDICE

Síntesis de los incidentes ocurridos en la frontera
yugoslavo-albana en el período comprendido entre el
1° de enero y el 31 de mayo de 1993

A las 12.30 horas del 12 de enero de 1993, en la zona del puesto de seguridad de Stojanović de Prizren, en territorio yugoslavo a unos 20 ó 30 metros de distancia de la frontera, una patrulla fronteriza observó a un nacional albano que cortaba madera y le hizo una advertencia. Al mismo tiempo, se abrió fuego contra la patrulla desde territorio albano. La patrulla devolvió el fuego y el leñador regresó a territorio de Albania. No hubo otra consecuencia alguna.

El 17 de enero de 1993, cerca del hito fronterizo C-13 en territorio albano, se produjo un incendio que se extendió al territorio de Yugoslavia; los guardias fronterizos yugoslavos apagaron el incendio.

A alrededor de las 11.30 horas del 18 de enero de 1993, cerca del hito fronterizo C-13, dos nacionales albanos dispararon contra los guardias fronterizos yugoslavos con armas pequeñas, afortunadamente sin consecuencias.

El 22 de enero de 1993, cerca del hito fronterizo C-6/2, se prendió fuego en el territorio de Albania que se extendió al territorio de Yugoslavia en un área de 400 metros de ancho y hasta 50 metros de distancia de la frontera.

A las 15.40 horas del 24 de enero de 1993, cerca del hito fronterizo C-10/28, se produjo un incendio en el territorio de Albania que se extendió al territorio de Yugoslavia y ocasionó daños en un área de 50 metros de ancho y hasta 20 metros de distancia de la frontera.

A alrededor de las 12.27 horas del 2 de febrero de 1993, un helicóptero de vigilancia de la Comunidad Europea (CE) violó el espacio aéreo de Yugoslavia desde el territorio albano en dirección de Skadar-Bar. Las autoridades yugoslavas no adoptaron medida alguna.

A las 18.25 horas del 3 de febrero de 1993, en el hito fronterizo C-4/10 en la zona del puesto de seguridad Morina, fueron muertos tres nacionales albanos que intentaban cruzar la frontera ilegalmente a pesar de las advertencias de los guardias de seguridad yugoslavos. Se presentó un informe sobre el incidente y se realizó una investigación en el lugar.

A alrededor del mediodía del 9 de febrero de 1993, los guardias fronterizos albanos del puesto de seguridad de Dobruna dispararon en defensa propia contra el puesto de seguridad yugoslavo de Goden de la unidad frontal de Djakovica. No hubo consecuencia alguna.

A alrededor de las 23.50 horas del 19 de febrero de 1993, los guardias de seguridad yugoslavos del puesto de seguridad de Posteglas de Ulcinj sorprendieron a un soldado albano que cortaba madera en el territorio yugoslavo.

A alrededor de las 23.55 horas del 1° de marzo de 1993, cerca del hito fronterizo D-10/3 en la zona del puesto de seguridad de Vrbnica de Prizren los guardias fronterizos yugoslavos intentaron sin éxito impedir mediante advertencias el cruce ilegal de nacionales albanos desde territorio albano,

/...

abrieron fuego y mataron a uno de los nacionales albanos e hirieron a dos de ellos. Se presentó un informe sobre dicho incidente y se realizó una investigación en el lugar.

A alrededor de las 10.30 horas del 9 de marzo de 1993, guardias de seguridad albanos dispararon cuatro veces contra los guardias de seguridad yugoslavos en el puesto de seguridad de Vrbnica de Prizren, sin que hubiera heridos.

El 9 de marzo de 1993 se reunió un grupo de 50 ciudadanos albanos, acompañados por dos oficiales y tres soldados, en el puente delante del cruce fronterizo yugoslavo de Vrbnica. Dichas personas tomaron fotografías del territorio yugoslavo y lanzaron insultos contra los guardias fronterizos yugoslavos en el cruce fronterizo de Vrbnica. Se informó a la parte albana acerca del incidente.

A alrededor de las 19.25 horas del 21 de marzo de 1993, cerca del hito fronterizo C-4/10 de Djakovica, resultaron muertas dos personas que cruzaban ilegalmente la frontera desde Albania pese a las advertencias de los guardias fronterizos yugoslavos. Se presentó un informe sobre dicho incidente fronterizo y se realizó una investigación en el lugar.

A las 13.30 horas del 22 de marzo de 1993, en la zona fronteriza entre los hitos fronterizos C-10/22 y C-10/23 correspondiente a la unidad de fronteras de Djakovica, cuatro pastores albanos se acercaron a la línea fronteriza e intentaron cruzarla. Uno de ellos pasó al territorio yugoslavo y se puso a caminar por la senda de patrullaje. Los guardias fronterizos intentaron detenerlo, pero el pastor albano echó a correr. Se disparó contra él y resultó herido, aunque logró llegar al lado albano. Se notificó a la parte albana acerca del incidente.

A alrededor de las 20.30 horas del 25 de abril de 1993, cerca del hito fronterizo C-2/10 de Djakovica, un nacional albano resultó muerto y otro fue llevado al puesto de seguridad porque intentaba cruzar ilegalmente la frontera pese a las advertencias de los guardias fronterizos yugoslavos. Se realizó una investigación en el lugar y se resolvió el caso con la intervención de la comisión mixta local.

A alrededor de las 21.55 horas del 25 de abril de 1993, cerca del hito fronterizo D-10/11, fueron muertos cinco nacionales albanos que intentaron cruzar ilegalmente la frontera sin atender las advertencias de los guardias de frontera yugoslavos y que habían atacado a una patrulla fronteriza. Se presentó un informe sobre el incidente y se realizó una investigación en el lugar.

El 26 de abril de 1993, en la zona del puesto de seguridad Bojana de Ulcinj, dos nacionales albanos lanzaron dinamita al territorio yugoslavo a unos 25 metros de la frontera.

A las 14.35 horas del 30 de mayo de 1993, las autoridades albanas dispararon ocho veces desde el puesto de seguridad en el cruce fronterizo de Morina hacia el territorio yugoslavo a unos 50 metros de la frontera y a 10 ó 15 metros de los guardias fronterizos.
